



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



Asignaciones Presupuestales que perciben las Diputadas y los Diputados como prestación de Apoyo Parlamentario para el desempeño de sus funciones:

1.- Integrantes de Grupos Parlamentarios

PRI	\$ 100,000	Mensuales en relación a 23 Diputados
PAN	\$ 45,000	Mensuales en relación a 6 Diputados

2.- Representantes de Partidos Políticos

PRD	\$ 6,750	Mensuales
PPC	\$ 6,750	Mensuales

3.- Sesiones de Comisiones y Comités

\$ 1,800 por sesión realizada por Diputada o Diputado Integrante.

4.- Sesiones de Junta de Gobierno

\$ 1,800 por cada Coordinador de Grupo Parlamentario y por cada Diputado representante de Partido Político que no conforma Grupo Parlamentario y el Presidente de la Mesa Directiva o de la Diputación Permanente por sesión realizada.

5.- Sesiones Ordinarias, de la Diputación Permanente, Extraordinarias y Solemnes

\$ 1,800 por sesión realizada por Diputada o Diputado Integrante.

NOTA: Cuando en un mismo día coincida la celebración de una sesión y la reunión de una o varias Comisiones o Comités, se hará una sola entrega por la cantidad de \$ 1,800.